

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TASCO (BOYACÁ)

EL SUSCRITO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TASCO (BOYACÁ)

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO, a través del concurso de méritos que fuera convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare mediante Acuerdo No CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, para que manifiesten por escrito y al correo electrónico j01prmpaltasco@cendoj.ramajudicial.gov.co su interés de postularse para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TASCO, EN PROVISIONALIDAD, en virtud a la vacancia definitiva generada por el traslado de la funcionaria que ostentaba como titular de dicho empleo en este Juzgado, por lo que se requiere la provisión del mismo de manera temporal.

El nombramiento tendrá vigencia hasta tanto el cargo sea provisto en propiedad a través de traslado o por nombramiento del respectivo registro de elegibles, para tal efecto los interesados deberán adjuntar la correspondiente hoja de vida con los documentos requeridos para desempeñar el cargo, y señalando el registro de elegibles actual en el cual se encuentran y el puntaje que detentan, todo lo anterior dentro del término de publicación del presente aviso.

Sea importante indicar, que esta convocatoria se realiza en cumplimiento de las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012, y C-532 de 2013, proferidas por la Corte Constitucional, así como lo señalado en la circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

La publicación de esta convocatoria, se surtirá por el término de cinco (5) días en la sección de vacantes definitivas del micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, a partir de las **ocho de la mañana (8:00 A.M) del día treinta y uno (31) de julio y hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).**

Tasco (Boyacá), veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).


JAVIER DANILO SOCHA AGUDELO
Juez